



C I R C U L A R CSJCUC24-287

Fecha: 31 de octubre de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE DISTRITO DE CUNDINAMARCA-AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: “ DEPÓSITOS JUDICIALES, CONVERSIÓN- OPERANDO NORMAL ”

Estimados Servidores judiciales,

Para Su conocimiento y fines pertinentes, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ), informa que: “... *teniendo en cuenta la nueva funcionalidad que consistía en que la conversión podía realizarse previa creación del proceso judicial en el juzgado receptor, es pertinente indicarles que, a partir de día 30/10/2024, según confirmación del Banco Agrario, la función de conversión está operando como venía operando antes de la implementación nueva*”.

Por lo anterior, se puede realizar dicha transacción como tradicionalmente, se realizaba.

Frente a cualquier duda o inconveniente que puedan presentar respecto a este tema, podrán comunicarse con el Profesional Universitario Alexander Orozco correo: aorozco@deaj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente

ARV/MPGC